

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01401598-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Cursos y Seminarios - Facundo PIENIAZEK

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis, Codirectora de Tesis y Consejera de Estudios, Dra. Noemí Elisabeth WALSÖE DE RECA, Dra. Valeria MESSINA y Dra. Laura Beatriz LÓPEZ, respectivamente, del candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, el Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Facundo PIENIAZEK, solicitan que se dé por aprobado a dicho aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita el tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 9 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA al candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Facundo PIENIAZEK, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.